

Señor.

Juan Carlos Tutillo Ortiz

Gerente de la Compañía de Taxis Ingapirca S.A.

Ciudad.



En la ciudad de Cuenca a los 4 días del mes de febrero del 2015 , entre los señores  
CEDENTE: Señor QUITO PARRA JOSÉ MARÍA y su cónyuge señora PAREDES PIÑA  
GLADYS MARIETA, accionista de la COMPAÑÍA TAXIS INGAPIRCA S.A., quien tiene  
a su haber 40 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO  
señora: QUITO PAREDES MÓNICA ELISABETH.

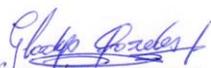
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en  
celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo  
siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora QUITO  
PAREDES MÓNICA ELISABETH, 40 acciones de la 40 acciones que tiene a su favor,  
debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de  
los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la  
Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto  
para los fines que importen derecho.

Atentamente,

  
FIRMA DEL CEDENTE

030040117-1

  
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE

030058652-6

  
FIRMA DEL CESIONARIO

030163873-0